

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 1981.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y los antecedentes que obran en relación con lo peticionado, autorízase el estacionamiento del automóvil marca Fiat 128, chapa patente n° 410.821, perteneciente al Oficial Superior de Ira. (P.A.T.) de este Tribunal, señor Melchor Palmeiro, en la dársena sita en Uruguay n°714.-

La presente autorización tiene carácter transitorio y se otorga sin perjuicio de lo que oportunamente / disponga el Tribunal acerca del régimen de estacionamiento de magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y notifíquese al personal de control por intermedio de la Intendencia del Palacio.-

m.d.

A

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Buenos Aires, 18 de junio de 1981